

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### POBLETE

##### EDICTO

Aprobados los padrones de contribuyentes del impuesto de vehículos de tracción mecánica 2023, tasa basura 2º semestre de 2022, los cánones de la dehesa y de los huertos familiares 2023 y los gastos suntuarios de los cotos de caza y pesca correspondiente a la temporada 2023, vados 2023, se exponen al público por plazo de quince días hábiles para que por los interesados puedan ser examinados y presentar las alegaciones que estimen oportunas y en su caso plantear recurso de reposición a la Alcaldía en el plazo de un mes a partir de la finalización del período de exposición pública, todo lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de marzo de 2008, General Tributaria, artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 108 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre.

Poblete, a 28 de febrero de 2023.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

**Anuncio número 772**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>